

Medellín, 3 de mayo de 2019

Boletín No. 10

Segunda Patente de Invención para el ITM

- ✓ Material compuesto de celulosa obtenida a partir de cascarilla de café y proceso de obtención.
- ✓ Sistema de rastreo de objetos animados o inanimados en tiempo real con autorreferenciación, autocalibración y sincronización robusta.

Pocos días después de recibir la primera Patente de Invención en la historia del ITM, la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC, mediante la Resolución No. 7102 del 22 de abril de 2019, concedió a la Institución Patente de Invención para la creación denominada “*Sistema de rastreo de objetos animados o inanimados en tiempo real con autorreferenciación, autocalibración y sincronización robusta*”, expediente No. 16-072829. Esto fue posible gracias al trabajo del docente **Juan Sebastián Botero Valencia**, del Grupo de Investigación en Automática, Electrónica y Ciencias Computacionales, adscrito a la Facultad de Ingenierías del ITM.

Vale recordar que mediante la Resolución No. 5627 del 11 de abril de 2019, la SIC, notificó la concesión de una Patente de Invención al Instituto Tecnológico Metropolitano y a la Industria Colombiana de Café S.A.S. – Colcafé, para la invención conjunta denominada “*Material compuesto de celulosa obtenida a partir de cascarilla de café y proceso de obtención*”, expediente No. 16-160792. En este trabajo liderado por el Grupo de Investigación Calidad, Metrología y Producción, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, participaron los docentes investigadores del ITM, **Juan Carlos Posada Correa y Leyla Yamile Jaramillo Zapata**, en compañía del ingeniero de Colcafé, Juan Diego Ruiz Saldarriaga.

Estos procesos contaron con el acompañamiento del Centro de Transferencia, Innovación y Desarrollo de Conocimiento del ITM, a través del cual se vincula la Institución con entidades públicas y privadas. El ITM brinda soluciones desde la docencia, la investigación, la extensión, y la innovación, a las necesidades sociales y productivas de la región. Todo ello, en consonancia con los propósitos de la Alcaldía de Medellín para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en especial en aquellos componentes que hacen parte de la Cuarta Revolución Industrial.